

NEGOCIOS

Viernes, 14 de Octubre del 2011. negocios@reforma.com / Tel. 5628 7350 / Editora: Martha Trejo

BOLSA MEXICANA ▲ 34,584.75 (0.33%)	DOW JONES ▼ 11,478.13 (-0.35%)	NASDAQ ▲ 2,620.24 (0.60%)	DÓLAR MENEDEO ▲ COMPRA... \$12.90 (0.10) VENTA... \$13.45 (0.10)	CETES (MDO. SEC.) ▲ 28 DÍAS... 4.36% (0.05) 91 DÍAS... 4.39% (0.00)	TIEE ◉ 28 DÍAS 4.80% (0.00)	UDI ▲ 4.596799	PETRÓLEO ▼ Mezcla Mexicana... \$101.56 (-0.27%) WTI... \$84.23 (-1.57%)	GAS NATURAL ▼ Dólares / millón de BTU's Henry Hub \$3.42 (-3.39%)
--	--	-------------------------------------	---	--	---------------------------------------	--------------------------	--	--

PORTAFOLIO

EN EL PAÍS

> **BLACKBERRY.** Los usuarios del equipo cuyos proveedores sean Telcel o Movistar serán bonificados por las fallas que presentó el miércoles la plataforma de Research In Motion. Telcel dijo que estará informando a sus clientes del reembolso. Agregó que las bonificaciones se reflejarán en sus saldos y estados de cuenta en los próximos días.

> **GRUPO SALINAS.** Presentó una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública contra Mony de Swaan, presidente de la Cofetel por no cumplir con su responsabilidad para obligar a los operadores a usar el espectro que les fue entregado, dijo Luis Niño de Rivera, vocero de la firma.

> **AZÚCAR.** Ante un incremento en los precios del endulzante, la Secretaría de Economía alista la emisión de un nuevo cupo por 150 mil toneladas de ese producto para evitar que se afecte a las industrias que utilizan ese insumo, informó Lorenza Martínez Trigueros, subsecretaria de Industria y Comercio de la dependencia.

> **SUPERÁVIT.** Durante agosto de 2011, el saldo a favor de México en su intercambio comercial con Estados Unidos fue de 5 mil 466 millones de dólares, un monto 10.4 por ciento menor al del mismo mes del año anterior, según datos del Departamento de Comercio.

Anticipan finanzas públicas precarias

Preven recesión y baja en crudo

> El precio de petróleo que fijó SHCP en el Presupuesto 2012 fue de 84.9 dólares

Gonzalo Soto y Laura Carrillo

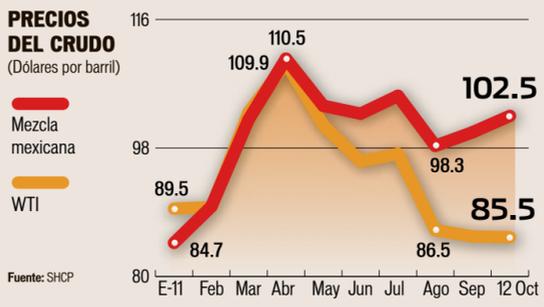
Para el próximo año, la industria petrolera a nivel global tiene un futuro poco favorable, pues se prevé que ante una recesión la demanda de combustible se reduzca y con ello los precios también bajen, lo que impactaría de forma negativa las finanzas públicas en México.

De acuerdo con un sondeo realizado durante la conferencia Oil & Money en Londres, 77 por ciento de los 450 participantes indicó que las posibilidades de otra recesión en las economías desarrolladas eran elevadas.

Por ello, 65 por ciento de los delegados estimó que los pronósticos para la demanda mundial de

Precios al alza... hasta ahora

La cotización de la mezcla mexicana rebasó en diversos momentos del año el techo de 100 dólares.



petróleo del próximo año serían revisados a la baja, mientras que solamente 33 por ciento consideró que los precios del crudo Brent cerrarían el año por encima de los 100 dólares por barril.

El miércoles, la Agencia Internacional de Energía redujo sus proyecciones de demanda petrolera, a fin de reflejar la desaceleración en el crecimiento. Así, una recesión mundial

que impacte el nivel de consumo y el precio del crudo tendría consecuencias muy negativas en las finanzas públicas en México, advirtieron especialistas.

El efecto combinado de una reducción de un dólar en el precio de la mezcla mexicana de exportación, junto con una caída de 50 mil barriles en la plataforma de producción de crudo, tendría un costo para la economía nacional de más de 20 mil millones de pesos, basados en cálculos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El paquete económico 2012, que se discute en el Congreso, se realizó con base en un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 84.9 dólares por barril.

Sin embargo, según la SHCP, por cada dólar que se sitúe por debajo de esta previsión en el precio del barril, el costo para los ingresos del erario público sería de 4 mil 945 millones de pesos.

La reducción en el precio del petróleo tiene una consecuencia inmediata porque más de 30 por ciento de los ingresos del Gobierno provienen del petróleo, por lo que la situación de las finanzas públicas el próximo año sería precaria, indicó Juan Sherwell, director de la Egade Business School del Tec de Monterrey.

Por su parte, Raúl Feliz, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, aseguró que el precio del barril estimado por la Secretaría de Hacienda debió haber sido 10 dólares más bajo, pues el que propuso resultó ser muy optimista.

En contraste, Duncan Wood, especialista en materia energética del Instituto Tecnológico Autónomo de México, opinó que China e India podrían compensar las malas perspectivas mundiales.

De mantener estos países su ritmo de crecimiento actual, el precio del petróleo no caería de forma dramática en 2012 y no sería necesario ajustar el pronóstico que estableció Hacienda.

Con información de Reuters

Acusan de excesos al SAT

Laura Carrillo y Gonzalo Soto

El embargo de cuentas bancarias por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se ha convertido en un problema sistémico que enfrentan los contribuyentes en México, coincidieron la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) y fiscalistas.

El Código Fiscal de la Federación (CFF) permite que el SAT embargue una cuenta bancaria cuando existe un crédito fiscal en firme, pero también lo puede hacer de forma precautoria cuando sospecha que el contribuyente no va a cumplir con sus obligaciones o incluso cuando encuentra deudas no cubiertas de los últimos 5 años, explicó Oscar Márquez, de la firma Calvo Nicolau y Márquez Cristerma.

Hasta septiembre del presente año, se han realizado mil 988 embargos precautorios de cuentas, contra 2 mil 41 realizados en todo 2010, según información del SAT.

Una cuenta bancaria puede durar embargada hasta un año si un contribuyente no promueve un juicio de amparo contra la autoridad, lo cual es un gran costo para una empresa si ahí tenía su capital de trabajo, indicó Roxana Gómez Orta, socia de Baker & McKenzie.

El problema es que la ley no prevé ninguna sanción de facto cuando un funcionario embarga aludiendo a medidas de apremio sin una justificación clara, añadió Márquez.

El documento de conclusiones del primer foro de la Prodecon, donde participaron las agrupaciones de fiscalistas más importantes del País, concluye que el embargo de cuentas bancarias es un problema sistémico para los mexicanos por la forma excesiva y arbitraria en que la autoridad ejerce esta facultad.

Según el artículo 145 del CFF una cuenta se puede embargar de forma precautoria cuando el SAT está iniciando un procedimiento de comprobación (auditoria) y apenas está en proceso de verificar si existe un adeudo.

Cuestionado el SAT al respecto, negó que actúe de forma discrecional porque se realiza según lo previsto en el Código Fiscal de la Federación.

Aclaró que el embargo precautorio de ninguna manera es un problema y ha traído beneficios a la recaudación.



PARA SER LOS PRIMEROS

NUEVA YORK. Con sillas y cobijas, los "amantes" de Apple se ubicaron desde ayer a las afueras de la tienda de la Quinta Avenida, en espera de que hoy inicie la venta del iPhone 4S.

A México llegará a finales de mes. En un solo día, los pedidos ya superan el millón de encargos, según Apple.

La empresa arranca la venta del equipo en plena coyuntura, tras las fallas sufridas por BlackBerry y a 9 días de la muerte de Steve Jobs.

Critican abuso de los estados

Salieron ganando

Los ingresos por IEPS-gasolinas que reciben las entidades son muy importantes dentro de las participaciones federales.

PARTICIPACIONES A ESTADOS

	2009	2010
Total	375,717.3	437,327.6
General	280,334.2	332,308.0
IEPS Gasolinas	18,481.1	21,341.4
Fiscalización	17,556.3	20,138.5
Tenencia	20,447.8	19,093.0
Fomento municipal	13,969.9	16,566.7
Impuestos especiales	6,390.9	7,185.3
Automóviles nuevos	5,807.0	6,518.8
Otros	12,730.1	14,175.9

Fuente: SHCP

> Incentiva 'gasolinazo' a que las entidades no hagan un esfuerzo recaudatorio.- expertos

Gonzalo Soto

La ampliación por 3 años más de los beneficios que reciben las entidades federativas por el alza mensual en la gasolina es una medida criticable por la poca transparencia en el uso de los recursos que tienen los estados, advirtieron especialistas en el tema.

El miércoles, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó extender hasta el 31 de diciembre de 2014 el beneficio de los estados de recibir una cuota por el impuesto a la venta final de gasolinas y diesel.

La fragilidad de los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en los estados garantiza que, en buena medida, estos recursos adicionales aprobados se vayan a un fondo perdido, aseguró Alejandro González, director general de Gestión Social (Gesoc). "La previsión o la capacidad institucional en los estados para

garantizar estos recursos es muy precaria; hay estados en donde hay un mejor desempeño de la rendición de cuentas", dijo.

La decisión de los legisladores hará que los municipios sigan sin asumir la responsabilidad de recaudar más y de ser más responsables con sus recursos, expresó Marco Cancino, especialista en finanzas públicas del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC).

"Les dieron el camino fácil de seguir recibiendo recursos sin asumir los costos políticos de cobrar más impuestos", dijo.

Diego de la Mora, coordinador del área de Presupuesto de Fundar coincidió en que esta medida es un incentivo para que los estados no hagan nuevos esfuerzos recaudatorios y debido a que varios tienen problemas de transparencia presupuestaria no se conoce el destino de los recursos que se reciben por vía del IEPS.

Los recursos que reciben los estados por la venta de gasolinas se establecieron en el artículo 2a fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y en 2010 sumaron 21 mil 341.4 millones de pesos, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este monto es casi cuatro ve-

ces superior a los 5 mil 843 millones de pesos que recibieron en 2008, cuando se modificó la ley.

Dentro de las participaciones federales, el fondo IEPS gasolina representa 4.9 por ciento del total, cuando en 2008 apenas tenía 1.4 por ciento.

Hacienda señala que en el primer semestre de este año las entidades han recibido 10 mil 527.6 millones de pesos por estos recursos.

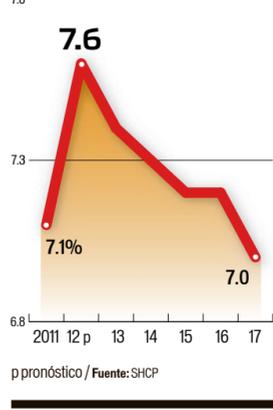
Para Armando Chacón, director de investigación del Instituto Mexicano para la Competitividad, el beneficio que reciben por la venta de combustibles las entidades debería convertirse en un impuesto local y a la par continuar con la eliminación del subsidio a las gasolinas.

Iba todo tan bien

El pronóstico oficial es que los ingresos petroleros aumenten en 2012, pero todo podría cambiar con una recesión.

INGRESOS PETROLEROS

(Porcentaje del PIB)



p pronóstico / Fuente: SHCP

COMERCIO

La deshilachan las demandas

La mezclilla muere en el mercado interno a manos de China, y sólo la salvan las exportaciones a EU. PÁGINA 2

OTIS

Se va de México por altos costos

Traslada su planta de Nogales, Sonora, a Carolina del Sur para que le cueste menos el transporte. PÁGINA 4

JUEGOS PANAMERICANOS

Tienen ya vendidos 100 mil cuartos

Prevén hoteleros llenen 100 por ciento en hoteles de 3 estrellas para arriba durante varios días. PÁGINA 8

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Refórmate: ¡no te lo pongas!

Las mujeres deben evitar cometer algunos abusos al momento de vestir. Sigue los consejos de una experta. > video

WALL STREET JOURNAL

Temen en EU por salud bancaria

Al registrar su primera caída interanual desde la última crisis, J.P. Morgan manda señales de alerta. PÁGINA 6